

## **MÉXICO Y CENTROAMÉRICA EN EL FOCO DE LOS CONFLICTOS MIGRATORIOS**

**Nadezhda Yu. Kudeyárova**

*Ph.D. (Historia), (n.kudayarova@yandex.ru)*

Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias de Rusia (ILA ACR)  
B. Ordynka, 21/16, Moscú, 115035, Federación de Rusia

Recibido el 17 de enero de 2017

**Resumen:** *En el Hemisferio Occidental, los flujos migratorios transfronterizos desde México y los estados de Centroamérica dirigidos hacia los EE. UU., producen la mayor repercusión social y política. La salida masiva de la población de estos países mantiene carácter latente de los procesos socioeconómicos potencialmente conflictógenos dejándolos en el estado “congelado”. En los países de tránsito migratorio la criminalización de la migración ilegal causa un sensible perjuicio a la seguridad personal y nacional. En los países receptores, el complejo de problemas originados tanto por la migración ilegal como por la dimensión de los flujos, genera debates en torno a las perspectivas del desarrollo nacional, su identidad y asuntos de la seguridad. En este escenario, el tema migratorio se convierte en un instrumento solicitado de la lucha política.*

**Palabras clave:** *migración, México, Centroamérica, EE.UU., conflicto social, seguridad, migración ilegal*

## **MEXICO AND CENTRAL AMERICA AT THE FOCUS OF MIGRATION CONFLICTS**

**Nadezhda Yu. Kudeyarova**

*Ph.D. (History), (n.kudayarova@yandex.ru)*

Institute of Latin American Studies, Russian Academy of Sciences (ILA RAS)  
21/16, B.Ordynka, Moscow, 115035, Russian Federation

Received on January 17, 2017

**Abstract:** *The greatest social and political impact in the Western Hemisphere is caused by the cross-border flows from Mexico and Central America to the*

*USA. This exodus maintains the latent nature of potentially conflictogenic social and economic processes in the countries of origin, keeping them in a "frozen" condition. The criminalization of the illegal migration damages both personal and national security in the transit countries. In the recipient countries the complex problems caused by the illegal migration and by the sheer scale of the Latin American flow generate disputes on the development prospects of the country, its identity and security. This background makes the migration topic a relevant political tool.*

**Keywords:** migration, Mexico, Central America, USA, social conflict, security, illegal migration

## **МЕКСИКА И ЦЕНТРАЛЬНАЯ АМЕРИКА В ФОКУСЕ МИГРАЦИОННЫХ КОНФЛИКТОВ**

**Надежда Юрьевна Кудеярова**

*Канд. ист. наук, ведущий научный сотрудник (n.kudeyarova@yandex.ru)*

Институт Латинской Америки РАН РФ, 115035, Москва,  
ул. Б. Ордынка, 21/16

Статья получена 17 января 2017 г.

**Аннотация:** *В Западном полушарии наибольший социальный и политический резонанс вызывают трансграничные потоки, направленные в США из Мексики и государств Центральной Америки. Массовый отъезд людей из этих стран поддерживает латентный характер потенциально конфликтогенных социально-экономических процессов, оставляя их в «замороженном» состоянии. В странах миграционного транзита криминализация нелегальной миграции наносит серьезный ущерб личной и государственной безопасности. В странах-реципиентах комплекс проблем, порождаемый как нелегальной миграцией, так и массовостью потоков, вызывает споры о перспективах развития страны, ее идентичности и проблемах безопасности. На подобном фоне миграционная тема становится востребованным инструментом политической борьбы.*

**Ключевые слова:** миграция, Мексика, Центральная Америка, США, социальный конфликт, безопасность, нелегальная миграция

Los flujos migratorios de hoy representan un fenómeno global cuya implicación es amplia y multifacética. Hasta en las sociedades, cuya base se había consolidado en el curso de la adaptación de las múltiples olas migratorias (a ellos pertenecen todos los países del Hemisferio Occidental) se puede observar el incremento del grado de la politización de dicho problema. La percepción de los problemas migratorios, en muchos casos, se basa sobre los estereotipos estables. En el contexto latinoamericano se puede divisar tanto “la Reconquista continuada”, los “migrantes mexicanos llevando a los EE.UU. droga, crimen y violencia”, como “voluntarios armados tapando la brecha en la frontera entre México y EE.UU.”

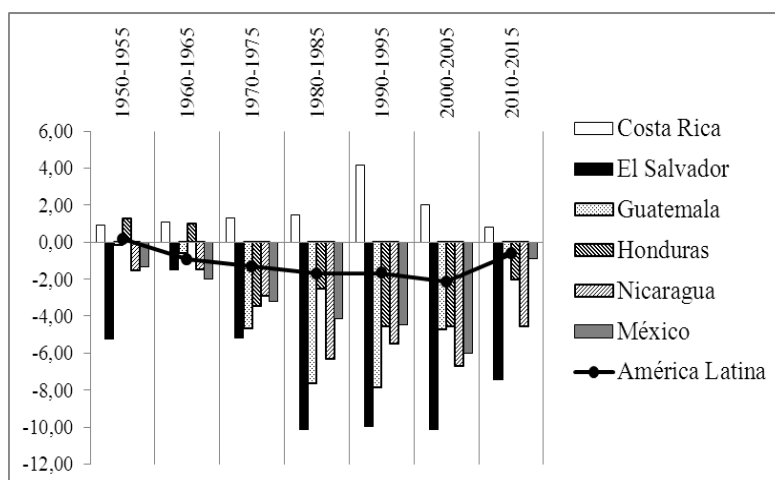
Dentro del Hemisferio Occidental, la posición dominante corresponde a la migración desde los países latinoamericanos hacia los EE.UU. Los flujos transfronterizos desde México y los estados de Centroamérica dirigidos a los EE.UU. producen la mayor resonancia social y política (véase Gráfico 1). Dicho gráfico ilustra con claridad que el núcleo de la actividad migratoria está compuesto por los países del Triángulo Norte (Guatemala, El Salvador, Honduras) y México, donde en el último cuarto del siglo XX, el saldo migratorio superó significativamente el indicador promedio de la región. A los referidos países donantes se les corresponde más de 2/3 de todo el flujo migratorio transnacional en la región latinoamericana.

Estudiando el potencial conflictógeno de la migración es preciso determinar los elementos estructurales, los cuales pueden brindarnos una idea más clara de los rasgos más relevantes y el perfil característico de las propiedades desestabilizantes. En el proceso migratorio, se puede identificar tres elementos básicos: lugar de procedencia (territorio de

México y Centroamérica en el foco de los conflictos migratorios  
origen), número transitorio de inconvenientes incluyendo la

Gráfico 1

Saldo migratorio en Latinoamérica (por 1000 personas)



Compuesto en base de los datos de CEPALSTAT. Estadísticas e indicadores. <http://estadisticas.cepal.org/>

distancia superada (tránsito), y punto de destino final. Cada una de las etapas presenta un conjunto de características socioeconómicas y políticas propias, incidiendo en las propiedades de su potencial conflictógeno.

**País de procedencia.** En los países de procedencia, la incidencia de migración se manifiesta omnidireccional e indirectamente, en mayoría de los casos, en el ámbito económico y social. El número de personas dejando su país depende de un amplio círculo de los factores incrementando el efecto expulsor. La presión demográfica juega un papel importante. Alta natalidad, típica para los países latinoamericanos en los años 50-60 del siglo XX, alcanzaba el

48-50% (compare: en 1960, en los EE.UU., al tope del boom de natalidad, el indicador correspondiente llegó al 23,7%) [1, 2]. Los ritmos de crecimiento tan altos de la población resultaron en que en los países de la región el porcentaje de los menores de 14 años alcanzó el 40% y de los jóvenes aptos para trabajo de edad desde 15 hasta 34 años, cuando están más activos, el 30% de la población. Una consecuencia de los procesos demográficos fue el crecimiento de la población económicamente activa de unos 15-20 años de edad en el período de 1970-2000.

El alto nivel de violencia registrado en los países del Triángulo Norte surtió un impacto relevante induciendo la salida de la población. Los conflictos militares de los 1980, alto nivel de corrupción la actividad de bandas criminales convirtieron a la región centroamericana en una de las más peligrosas a nivel mundial. Tanto la violencia como las causas socioeconómicas fueron el motivo determinante para la emigración.

Altos indicadores del nivel de pobreza, falta de trabajo en el lugar de origen y estadía, asimetría de la actividad formal e informal contribuyeron a la presión migratoria alta en los países de Centroamérica y México. A partir de 1990, la migración ha funcionado como un mecanismo adaptador del mercado laboral local a la nueva etapa de transnacionalización de la fuerza laboral. Ante este escenario, la salida de la población se operaba como una especie de la válvula social reduciendo la presión en el mercado laboral interno.

El impacto ambivalente de la migración sobre los países donantes fue abordado en el transcurso del desarrollo del concepto Migración y Desarrollo, donde un lugar importante pertenece a la idea de que “la migración internacional, si se encara adecuadamente, puede contribuir al crecimiento y a la prosperidad de los países de origen y de destino, además de ser

provechosa para los propios migrantes” [3]. El concepto de Migración y Desarrollo implica los esfuerzos de los gobiernos enfocando las causas principales originarias de la migración por motivos económicos, incluido el efecto de la degradación del medioambiente. El componente relevante comprende los esfuerzos encaminados al retorno y a la reintegración socioeconómica de la mano de obra calificada, elaboración de estrategias y mecanismos de desarrollo que aprovechen las remesas de los migrantes acrecentando así su aporte en el desarrollo [3].

Las remesas particulares constituyen una importante fuente de inyecciones financieras en algunos sectores de las economías locales y regionales. A modo de ejemplo, en 2015 en Latinoamérica se registró el flujo de las remesas por el monto de US\$68,3 mil millones. En El Salvador, su porcentaje en el PIB nacional llegó al 16,6 %, en Guatemala, al 10,3 %; en Honduras, al 18,2 %; en Nicaragua, al 9,4 % [2]. La semejante dimensión ha despertado un interés político y económico significativo en utilizar las remesas como una fuente de financiamiento del desarrollo. Sin embargo, para las economías débiles, el flujo de remesas se convierte frecuentemente en una suerte de “trampa”, ya que las transferencias, por un lado, modifican la economía local, y por el otro, convierten a personas en una mercancía exportable [4]. Sin embargo, los analistas de la CEPAL han advertido, que “las remesas no sustituyen a las políticas y programas sociales y hay que considerar los costos personales y sociales de la emigración que, entre otros, se manifiestan en numerosos casos de desintegración familiar y de niños que quedan a cargo de parientes o amigos”. [5, p. 44].

Asimismo surgen los debates en torno a la interrelación entre la migración y el desarrollo desde la óptica del sector de

educación. Los resultados de investigaciones demuestran que la correlación positiva entre la migración y el incremento del nivel educativo no es muy obvia: si bien en las zonas rurales de México con altas remesas de los migrantes se observaba la disminución de nivel de analfabetismo, tratándose del tema de asistencia al colegio, el efecto positivo se registró solo para los niños de 5 años, mientras que para la edad de 15 a 17 años, éste fue negativo. El estudio de la situación en El Salvador descubrió que los niños de los hogares receptores de las remesas, en mayoría de los casos, culminaban con éxito sus estudios, lo que se debía a la disminución de la carga al presupuesto familiar y la posibilidad de contratar educación particular [6, p.24]. En total, en una serie de las investigaciones de World Bank se destacó que los ingresos esperados de la migración, en varios casos, aumentan significativamente el efecto de la educación.

Resumiendo los enfoques al análisis del impacto de la migración internacional sobre los países donantes, se puede concluir que el referido fenómeno no genera directamente conflictos sociales. La migración moderna representa una reacción a la tensión social, la cual se manifiesta en los procesos socioeconómicos con la subjetividad difuminada y desenfocada. La migración voluntaria refleja el hecho de insatisfacción de las necesidades básicas tanto de las personas individuales como de los grupos sociales. La salida masiva de la población de los países centroamericanos y México mantiene el carácter latente de los procesos potencialmente conflictógenos dejándoles en el estado “congelado”.

**Territorio del tránsito migratorio.** Los países involucrados en el proceso del tránsito migratorio no son el destino directo de la migración. La aparición de la subjetividad acentuada de los portadores del potencial conflictógeno marca la diferencia

sustancial de la etapa anterior. En la situación donde la esfera de atracción migratoria de los EE.UU. se extiende a los países de Centroamérica, el Caribe y México, la parte significativa de la migración ilegal pasa a través de la frontera entre México y los EE.UU. En esta etapa, México juega el papel principal.

El país de tránsito migratorio encara un problema multinivel: a) la necesidad de implementar una política migratoria encaminada a regular el status de los migrantes que buscan permanecer y trabajar en este país; b) requerimientos de intensificar el control sobre los intentos del ingreso ilegal emprendidos tanto por los que buscan la permanencia ilegal, como por los que quieren cruzar el territorio para penetrar en los EE. UU. sin autorización; c) exigencias de elaborar una forma de interacción con el país de destino final del flujo migratorio.

En este contexto, el resguardo de la frontera Sur se convierte para México en una meta prioritaria. La demanda de mano de obra barata de los países colindantes que se da en las regiones del sur de México, fomenta la movilidad transfronteriza. Los estudios de la movilidad en la frontera del sur de México demostraron, que dado un crecimiento considerable del número de cruces legales de la frontera, el 59% de los trabajadores transfronterizos no contaban con el permiso de trabajo y en 2013, más de la mitad de ellos tenían documentos vencidos [7, p. 23; 8, p. 228]. La circulación de la población en las zonas fronterizas se desarrollaba en paralelo al flujo migratorio transitorio. La referida sincronización complicaba significativamente la regulación en dicha importante frontera nacional.

La dimensión del flujo de la migración ilegal desde Centroamérica hacia los EE.UU. se puede apreciar indirectamente según los datos sobre los detenidos por las autoridades migratorias de México, así como por la patrulla



guardafrontera estadounidense. En este aspecto, en 2015, los empleados del Instituto Nacional de Migraciones (INM), encargados del control migratorio, detuvieron 198,1 mil personas, de los cuales 179,6 eran procedentes de estados de Centroamérica [9, pp.134,142]. Asimismo, a partir de 2014, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los EE.UU. [U.S. Customs and Border Protection, (CBP)] registró los siguientes cambios relevantes: por primera vez, el número de las personas procedentes de los países centroamericanos detenidos en la frontera entre México y los EE.UU. (239,2 mil) por primera vez superó el de los mexicanos (229,2 mil), y al final de 2016 otra vez se presentó la misma situación [10, p.2]. Dentro de este flujo, se registró el aumento del número de las familias y niños vagabundos huyendo de la pobreza y violencia en América Central, de los cuales una cantidad de migrantes ilegales cada vez más creciente se entrega a las autoridades en busca de la ayuda humanitaria en lugar de rehusar su localización y detención [11, p. 1].

El flujo transitorio de gran dimensión atravesando el territorio mexicano es conocido como la “frontera vertical”. El estado ilegal de los dirigidos a los EE.UU. ha resultado en la criminalización global de todo el proceso de movilidad. Las agrupaciones criminales tomaron control sobre la infraestructura del movimiento, involucrando y obligando a los migrantes a traficar droga, pasar de contrabando armas de tal manera que las mujeres y niños habían quedado en la posición más vulnerable [12, p. 34]. Este problema general ha adquirido una dimensión transnacional, y la formación de las “zonas grises”, o sea los territorios dominados por las comunidades criminales transnacionales hace aún más complicado contrarrestarla [13, p. 17]. El hecho del control de la transición ilegal por las

agrupaciones criminales sigue siendo un problema gravísimo para los migrantes, y a la vez empeora aún más el entorno que ya es poco favorable para el gobierno en su lucha contra los narcocarteles, lo que representa una seria amenaza a la seguridad nacional. Sin embargo, a pesar de la sangre y violencia, dicho flujo migratorio está lejos de reducirse, dado que las ventajas de la vida en los EE.UU. sobreponen todo eso.

Lo específico del tránsito migratorio también se manifiesta en que los países involucrados pueden convertirse en una especie de “rehenes” de los problemas ajenos. En 2014, así llamada crisis de la migración infantil tuvo una gran repercusión. El escándalo alcanzó su tope en mayo-junio de 2014 a raíz de las publicaciones en los medios de comunicación masiva sobre la situación grave en que se encontraban miles de los migrantes latinoamericanos menores de edad que llegaron a los EE.UU. sin ser acompañados por adultos. En muchos casos, los adolescentes detenidos eran víctimas del trato cruel de parte de los empleados del servicio migratorio estadounidense. Desde octubre de 2013 hasta julio de 2014, fueron detenidos alrededor de 57 mil adolescentes y niños de Centroamérica al haber cruzado la frontera estadounidense [14]. Mitigación del escándalo requería las medidas extraordinarias. El 25 de julio de 2014, el presidente norteamericano se reunió en Washington con los presidentes de Guatemala, Honduras y El Salvador. La parte norteamericana insistía en la necesidad de incrementar los esfuerzos propios de los estados latinoamericanos encaminados a prevenir el éxodo masivo de sus ciudadanos menores de edad hacia el Norte partiendo de que los motivos de la migración ilegal se radicaban en la extrema pobreza y el crimen. Los países de la subregión se oponían buscando traspasar una gran parte de la responsabilidad a los EE.UU. explicando la situación

presentada por la “hipocresía” de la política migratoria de los EE.UU., que hasta ahora no han podido determinar el reglamento de estadia de los migrantes latinoamericanos en su territorio [15, p. 58].

En dicho contexto, el problema de la “frontera vertical” exige que México asuma la realización de las medidas apuntadas a elevar el nivel de la seguridad y eficiencia de la regulación del flujo migratorio. En 2015 el número de migrantes ilegales menores de edad detenidos por el INM creció el 55% en comparación con el año anterior y alcanzó 35,7 mil. Sin embargo, en 2016, en los EE.UU. el problema volvió al nivel anterior [16] con la única diferencia de que ante este escenario desfavorable, la repatriación de los migrantes mexicanos menores de edad desde los EE.UU. marcó una estable tendencia descendente desde 17,1 mil en 2012 г. hasta 11,7 mil en 2015 [17, pp. 1, 7].

La nueva explosión del problema de la migración transitoria se registró a fines de 2015 y fue relacionada con los migrantes cubanos. El gatillo disparador de la crisis, fue el régimen migratorio especial aplicado a los migrantes cubanos en el territorio de los EE.UU. Se basa en la Ley de Ajuste Cubano (Cuban Adjustment Act, CAA, 1966), al amparo de la cual los cubanos podían acogerse al procedimiento simplificado para obtener el estado de refugiado. Miles de los migrantes cubanos ya se habían acogido al principio *pies secos – pies mojados* que en 1996 amplió la interpretación de CAA. Dicho principio implicaba que el emigrante cubano habiendo llegado al territorio de los EE. UU. y detenido en la tierra firme, puede obtener refugio en los EE.UU., mientras que interceptado por la patrulla guardacostas en el océano es propicio para ser repatriado de regreso a Cuba. En esta base, la normalización de las relaciones

diplomáticas entre los EE.UU. y Cuba, que se iba perfilando a partir de 2014, incitó temores en pronta cancelación del régimen “privilegiado” lo que acarreó una ola migratoria de todos los quienes quieren sacar provecho de los últimos momentos del régimen de confrontación entre dos países que se va quedando atrás.

La crisis migratoria estalló el 15 de noviembre de 2015 cuando Nicaragua cerró su frontera para los emigrantes cubanos alegando los riesgos para la seguridad y soberanía del país, lo que provocó una reacción en cadena en los estados colindantes. En particular, en Costa Rica quedaron atrapados alrededor de 8 mil cubanos que se dirigían a los EE.UU. Si bien el referido país expidió 7,8 mil visas provisionales a los procedentes de la isla, el 18 de diciembre de 2015 también suspendió la emisión de los documentos habiendo sustentado su decisión de que la posibilidad de brindar la ayuda humanitaria en los albergues para migrantes se había agotado [18]. Las medidas semejantes fueron adoptadas también en el territorio de Colombia donde unos dos mil cubanos fueron detenidos en la ciudad de Turbo cerca de la frontera con Panamá. El hecho de que el gobierno colombiano consideraba la posibilidad de su deportación de vuelta a Ecuador y Cuba agudizó la situación [19]. Anteriormente Ecuador, donde resultaban los cubanos aprovechando el servicio aéreo sin visa, subió significativamente el costo de las visas lo que acarreó que el flujo de cubanos disminuyera hasta lo mínimo [20]. La concurrencia de miles de los migrantes cubanos en las fronteras de los estados de América Central requirió considerables esfuerzos multilaterales.

Por ejemplo, para mediados de marzo de 2016, el INM mexicano recibió 6,3 mil ciudadanos extranjeros de procedencia

cubana a través de la Ciudad de Hidalgo (Chiapas) y 38 vuelos directos de Panamá y Costa Rica a la ciudad Juárez (Chihuahua) y a Nuevo Laredo (Tamaulipas) [21]. En la declaración conjunta de la Secretaría de Gobernación representada por su órgano autorizado INM y de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México se indicó que los documentos temporales expedidos por razones humanitarias aseguraron el tránsito legal de los cubanos dentro del territorio nacional y les permitieron conseguir su propósito. Las autoridades mexicanas calificaron la situación presentada como la excepcional.

Sin embargo, la mitigación de la etapa aguda de la crisis no ha conducido a la solución del problema. La coordinación de las posiciones y la búsqueda de salida de una situación de empate requirieron una serie de reuniones a nivel de los jefes de estado y cancilleres de nueve países involucrados en la crisis. En el curso de las negociaciones los representantes de México señalaron que su país ya no podía recibir más a los migrantes cubanos como lo hacía anteriormente ya que el régimen exclusivo en la práctica de la regulación de los flujos migratorios puede afectar negativamente la seguridad nacional [20]. La posición de los países latinoamericanos se basaba en la necesidad de mantener la seguridad de sus fronteras y minimizar la presencia del crimen organizado transnacional en las zonas fronterizas. Los gobiernos de los países acudieron a los EE.UU. solicitando revisar su política migratoria en relación a Cuba por cuanto ésta propicia un flujo no regulable e inseguro de los habitantes de la isla a los EE.UU. El 12 de enero de 2017, unos días antes de la culminación del mandato presidencial, el presidente de los EE.UU. Barack Obama revocó la vigencia del Decreto de 1995 que estableció el principio de los *pies secos*,

*pies mojados*, lo que pretendía quitar la tensión en los países involucrados en el tránsito de los migrantes cubanos.

El análisis de problemas de la etapa de tránsito permite llegar a la conclusión de que la criminalización de la migración ilegal, el control del tráfico por las agrupaciones criminales transnacionales puede perjudicar la seguridad nacional. Los territorios del tránsito migratorio se convierten en “rehenes” de los problemas políticos y económicos, que surgen en los terceros países. En muchos casos, los flujos de migración ilegal propician la agudización de las relaciones bilaterales entre los países donantes y recipientes implicando a los países que no participan de manera directa en el conflicto. En estas situaciones la carga de la regulación recae sobre el país de tránsito migratorio como lo sucedía a menudo con México.

**País receptor.** El potencial conflictógeno cambia sus características en el país de destino final de migración. Este revela con mayor claridad los rasgos de los conflictos de valores etnoculturales, adaptación de los portadores de otras tradiciones civilizacionales depende del número de miembros de la comunidad migratoria y del grado de su percepción de las normas sociales de la población receptora.

La migración masiva de latinoamericanos, que empezó en 1970, ha resultado en la incrementación considerable de su número en la composición de la población de los EE.UU. Actualmente, en los EE.UU. residen 53,2 millones de latinoamericanos lo que corresponde al 16,5% de toda su población [22].

Una importante peculiaridad, que incide en la percepción de los latinoamericanos consiste en su concentración territorial en los estados suroccidentales. El 55% de la población hispanohablante residía en tres estados: California, Texas y

Flórida. Más de un cuarto de todos los latinoamericanos residentes en los EE.UU. se asentaron en California [23]. Dicha distribución geográfica está justificada ya que los latinoamericanos perciben a este territorio como su patria histórica. En esta relación citemos al reconocido politólogo norteamericano Samuel Huntington, quien escribía: “La conservación del flujo masivo de la inmigración mexicana y en general hispánica y múltiples obstáculos a la asimilación de nuevos inmigrantes en la sociedad norteamericana y la cultura norteamericana pueden conllevar a la división de Norteamérica, a su conversión en un país de dos idiomas, dos culturas y dos pueblos. Dicho desarrollo de los sucesos no solo transforma a Norteamérica sino también tendrá implicaciones transcendentales para los Hispanos que resulten dentro de Norteamérica y a la vez fuera de ella” [24, p. 402].

La imagen negativa, que incrementa significativamente el componente conflictivo en la percepción de los migrantes latinoamericanos en los EE.UU., ha sido formada también por las comunidades étnicas criminales. Su núcleo está comprendido por las bandas de *mara salvatrucha* cuyo número se variaba entre 8 y 10 mil personas. La aparición de las agrupaciones estaba relacionada con la recepción de los flujos de los refugiados provocados por el conflicto centroamericano de los años 1980. Fue en este período, cuando el tema de los refugiados cobró urgencia para los países del Hemisferio Occidental. Según las estimaciones, desde 1981 hasta 1990, los EE.UU. recibieron alrededor de un millón de refugiados de El Salvador y Guatemala. Muchos de ellos ingresaron de manera ilegal al territorio de los EE.UU. [25]. A partir de aquel período, la *mara salvatrucha* y otras agrupaciones latinoamericanas han

consolidado su presencia en la estructura criminal de la comunidad norteamericana.

La continuación lógica de la concentración territorial de la población hispanohablante fue el crecimiento concomitante del número de los migrantes indocumentados. A mediados de la primera década del siglo XXI, se daba la impresión que Norteamérica estuviera ahogándose bajo las incesantes olas de la migración ilegal. No obstante, después de diez años del crecimiento, su nivel se estabilizó y llegó según las estimaciones a 11,3 millones de personas. El “10 top” de la procedencia de los migrantes ilegales integraron seis países latinoamericanos y caribeños, que compusieron el 86,9% de todos los ilegales. Los mexicanos representaron la mayoría abrumadora de los migrantes ilegales: el 49% (5,6 millones en 2014) [26].

La migración ilegal se ha convertido en uno de los factores explosivos del discurso político norteamericano actual, donde ésta se relaciona con la agudización de los problemas de seguridad y colapso de los valores tradicionales. El tema resultó muy solicitado en el curso de la campaña electoral presidencial del 2016. Las propuestas principales del candidato republicano Donald Trump fueron apoyadas por el electorado lo que fue una aportación a su triunfo. El programa migratorio de D. Trump fue resumido en diez puntos entre los cuales se encontraba la iniciativa de mucha repercusión sobre la construcción de un muro en la frontera con México a costas de éste último país, cesación de la práctica de “capturar y soltar” [*catch-and-release*], extradición a los extranjeros con antecedentes penales, fin de la época de las ciudades santuarios [*sanctuary cities*], cancelación de los decretos de amnistía a los inmigrantes indocumentados, promulgados por Barack Obama, prohibición



de la contratación de trabajadores indocumentados y una serie de otras iniciativas [27].

La peculiaridad y el éxito del enfoque no radican en que D.Trump criticaba la política migratoria de los demócratas. En efecto, la política en su totalidad, conducida tanto por la administración republicana de George Bush como por el equipo de demócratas de B. Obama, fue sometida a la crítica.

Las iniciativas migratorias de D.Trump tuvieron explícitamente un carácter antimexicano. No obstante, la reunión del presidente mexicano Enrique Peña Nieto con Donald Trump en septiembre de 2016 demostró que la búsqueda de cierto entendimiento mutuo sería posible ya que es difícil negar la interrelación entre el tema de la migración ilegal desde México a los EE.UU. y el problema de la movilidad desde los países de Centroamérica, entre el narcotráfico y el consumo de drogas en los EE.UU., entre el tráfico ilegal de armas norteamericanas con el repunte de violencia en México. Los resultados de la reunión fueron calificados en la categoría win-win, como un ejemplo con el grado cero de riesgo, donde cada parte pudo plantear sus pretensiones brindando una posibilidad a su contraparte a solucionar sus problemas y lograr sus metas [28].

A pesar de la dura retórica populista los pasos políticos efectivos pueden ser diferentes. Tampoco hay consenso entre los aliados del partido republicano en el entendimiento de la estrategia y táctica de las reformas migratorias. La vulnerabilidad de los enfoques de D. Trump consiste en que absolutamente todos los intentos de reformar la legislación migratoria emprendidos a partir de 2000 han sido denegados por el Congreso Norteamericano [29, 30]. Entre los partidarios de la nueva administración, tampoco existe una opinión consolidada sobre la regulación de inmigraciones. Según las encuestas

llevadas a cabo por el Centro de Investigaciones Pew (Pew Research Center), unos ocho de diez partidarios de D. Trump opinan que el problema de la inmigración ilegal ha empeorado a partir de 2008, pero al mismo tiempo tampoco comparten la línea de mano dura en relación a la situación de los migrantes indocumentados en los EE.UU., debido a que, entre otras cosas, los inmigrantes se encargan de los trabajos que los norteamericanos no pretenden hacer [31]. Ha de suponer que la política migratoria se ajustará ciñéndose a las posibilidades que se presentarían en la implementación de los principios declarados.

El análisis efectuado permite destacar que el potencial conflictógeno etnocultural de migraciones en el Estado receptor juega un papel importante en los debates sobre las perspectivas del desarrollo nacional, sobre la identidad del país. Según el etnólogo ruso Valery Tyshkov, “ la identidad civil (nacional) y apego al Estado común siempre está retada por las fuerzas externas y por las etnoculturas particulares dentro del Estado. Los últimos nunca desaparecen y forman una complejidad cultural de la población casi obligatoria prácticamente en todos los estados del mundo” [32, p. 641]. Desde ésta óptica, se estima que la transformación de la tensión producida por el problema de la inmigración masiva en un conflicto étnico sería poco probable. Es más probable que dicha tensión adquiera los rasgos de un conflicto etnopolítico si lo percibimos como la “lucha entre diferentes grupos sociales que se organizan según el principio étnico en calidad de base de su diferendo político e ideológico”[32, p. 637]. Pero este potencial puede ser localizado en el ámbito político y no dispone de posibilidad de traspasar este marco. Hoy en día no existen ningunas premisas para que se arme un conflicto por motivos étnicos entre los migrantes

latinoamericanos y la sociedad estadounidense. La línea principal de demarcación en el tema migratorio está trazada por los atributos de la legalidad y relación con las comunidades criminales, más no la pertenencia a una etnia. La gran concentración de los migrantes en los estados del Sudoeste de los EE.UU. plantea la cuestión sobre la transformación étnica de la composición poblacional y sobre el surgimiento de la amenaza civilizacional. En este escenario el problema de la migración ilegal viene a ser un instrumento solicitado de la lucha en el espacio de la política interna.

El estudio del potencial conflictógeno de migraciones en diferentes etapas de la localización territorial de movilidad permitió identificar los mecanismos dominantes de la reacción social y política observada en diferentes niveles de la gobernación. En este contexto, el desarrollo de la política respecto a la migración moderna representa un complicado problema multifacético cuya solución no puede ser unívoca ni definitiva.

### **Bibliografía    References    Библиография**

1. CEPAL. Available at: [http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB\\_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e](http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores.asp?idioma=e) (accessed 12.01.2017).
2. World Bank. World Development Indicators. Available at: <http://databank.worldbank.org> (accessed 12.01.2017).
3. Migración y desarrollo. International Organization for Migration. Available at: <https://www.iom.int/es/migracion-y-desarrollo> (accessed 12.01.2017).
4. Joaquín Villalobos. “Trump y el infierno centroamericano”. *Nexos*, México. 01.01.2017. Available at: <http://www.nexos.com.mx/?p=30956#.WG2onvr0wac.facebook> (accessed 12.01.2017).

5. Martínez Pizarro J., Cano Christiny V., Contrucci M.S. “Tendencias y patrones de la migración latinoamericana y caribeña hacia 2010 y desafíos para una agenda regional”. *Serie Población y desarrollo*, Vol. 109, Santiago de Chile, CEPAL, 2014, 70 p.

6. Acosta P., Fajnzylber P., Lopez J.H. “The impact of remittances on poverty and human capital: evidence from Latin American household surveys”. *World Bank Policy Research Working Paper* 4247, June 2007. Washington, DC: World Bank, 2007, 36 p. Available at: <http://documents.worldbank.org/curated/en/446091468046772511/The-impact-of-remittances-on-poverty-and-human-capital-evidence-from-Latin-American-household-surveys>. (accessed 12.01.2017).

7. Encuesta sobre migración en la frontera sur de México. *Informe Anual de Resultados 2013*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 2014, 55 p.

8. International Migration Outlook 2015. Paris, OECD Publishing, 2015, 376 p.

9. *Boletín mensual de estadísticas migratorias 2015*, México, SEGOB, 2016, 182 pp.

10. Castañeda A. “México: país de tránsito y de contención migratoria”. *Observatorio de legislación y política migratoria*, Marzo de 2016, México, COLEF-CNDH, 2016, 4 p.

11. *CBP Border Security Report. Fiscal Year 2016*. December 30, 2016. US Department of Homeland Security. U.S. Customs and Border Protection. 2016, 7 p. Available at: <https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2016-Dec/CBP-fy2016-border-security-report.pdf> (accessed 12.01.2017).

12. González Velásquez E. *Frontera Vertical. México frente a los migrantes centroamericanos*. Guadalajara, Centro Universitario UTEG, 2011, 174 p.

13. Организованная преступность – вызов безопасности Латинской Америки. М., ИЛА РАН. 2014. 96 с. [Organizovannaya prestupnost' – vyzov bezopasnosti Latinskoy Ameriki. [Organized crime – a challenge to security in Latin America. Moscow, ILA RAN, 2014, 96 p. (In Russ.)].

14. “Crisis de niños es por ambigüedad de políticas migratorias de EUA”. *Diario El Heraldo*, Tegucigalpa. 24.06.2014. Available at: <http://www.elheraldo.hn/pais/732096-364/crisis-de-niños-es-por-ambigüedad-de-políticas-migratorias-de-eua> (accessed 12.01.2017).

15. Морозов Д.В. “О незаконной подростковой миграции из Гватемалы, Гондураса и Сальвадора в США”. *Латинская Америка*. М., 2015, № 6, с. 54-63. [Morozov D.V. “About the problem of the illegal children migration from Guatemala, Honduras and El Salvador to the USA”. *Latinskaya Amerika*, Moscow, 2015, no. 6, pp. 54-63 (In Russ.)].

16. CBP. U.S. Border Patrol Southwest Border Apprehensions by Sector. Available at: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/usbp-sw-border-apprehensions> (accessed 12.01.2017).

17. Menores migrantes. *Resumen estadístico mensual*. Diciembre 2015. México, SEGOB, Unidad de Política Migratoria. 2016. 16 p.

18. “Flujos de cubanos comienzan a llegar a Estados Unidos por México”. *Infolatam*. 25.02.2016. Available at: <http://www.infolatam.com/2016/02/25/flujos-de-cubanos-comienzan-a-llegar-a-estados-unidos-por-mexico/> (accessed 12.01.2017).

19. “Escritores y artistas piden al presidente Santos que ayude a cubanos varados”. *Infolatam*. 02.08.2016. Available at: <http://www.infolatam.com/2016/08/02/escritores-y-artistas-piden-al-presidente-santos-que-ayude-a-cubanos-varados/> (accessed 12.01.2017).

20. “El problema de la migración cubana sigue sin solución tras reunión regional”. *Infolatam*. 13.04.2016. Available at: <http://www.infolatam.com/2016/04/13/el-problema-de-la-migracion-cubana-sigue-sin-solucion-tras-reunion-regional/> (accessed 12.01.2017).

21. “Concluye con éxito traslado de migrantes cubanos varados en Costa Rica y Panamá”. Secretaría de Relaciones Exteriores de México. 15.03.2016. Available at: <http://www.gob.mx/sre/prensa/concluye-con-exito-traslado-de-migrantes-cubanos-varados-en-costa-rica-y-panama> (accessed 12.01.2017).

22. US Census Bureau, 2013. Available at: <http://www.census.gov> (accessed 10.09.2016).

23. Brown A., Lopez M.H. Mapping the Latino Population, By State, County and City. Pew Research Center. 29.08.2013. Available at: <http://www.pewhispanic.org/2013/08/29/mapping-the-latino-population-by-state-county-and-city/#about-this-report> (accessed 12.01.2017).

24. Хантингтон С. Кто мы? Вызовы американской национальной идентичности. – М.: АСТ Москва, 2008, 635 с. [Huntington S. Kto my? Vyzovy amerikanskoj nacional'noj identichnosti [Huntington S. Who Are We? The Challenges to America's National Identity. Moscow, AST Moskva, 2008, 635 p. (In Russ.)].

25. Gzesh Susan. Central Americans and Asylum Policy in the Reagan Era. Available at: <http://www.migrationpolicy.org/article/central-americans-and-asylum-policy-reagan-era> (accessed 12.01.2017).

26. 5 facts about illegal immigration in the U.S. 19.11.2015. Pew Research Center. Available at: <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2015/11/19/5-facts-about-illegal-immigration-in-the-u-s/> (accessed 12.01.2017).

27. Donald J. Trump's Vision. Available at: <https://www.donaldjtrump.com/policies/immigration/> (accessed 12.01.2017).

28. Friedman George. "Trump's Visit To Mexico Was A Win-Win". *Forbes*. 08.09.2016. Available at: <http://www.forbes.com/sites/johnmauldin/2016/09/08/george-friedman-trumps-visit-to-mexico-was-a-win-win/#3833803a452e> (accessed 12.01.2017).

29. Кудеярова Н.Ю. "Проблема нелегальной латиноамериканской миграции в США: пространство непримиримого противостояния". *Вестник Санкт-Петербургского университета*. Серия 6. Политология. Международные отношения. СПб., 2015, № 3, сс. 127-135. [Kudeyarova N.Yu. "Problema nelegal'noy latinoamerikanskoj migracii v SShA: prostranstvo neprimirimoj protivostoyaniya" ["The problem of illegal migration from Latin America to the US: intransigent political positions". *Vestnik Sankt-Peterburgskogo universiteta*. Series 6 Political Science. International Relations. SPb., 2015, no. 3, pp. 127-135 (In Russ.)].

30. Кудеярова Н.Ю. "Миграционные реформы в США: мексиканский вектор дискуссии". *Ибероамериканские тетради*. М., 2014, № 3, с. 85-94. [Kudeyarova N.Yu. "Immigration reforms in the United States: the Mexican way of discussions". *Iberoamerikanskije tetradi*, Moscow, 2014, no 3, pp. 85-94. (In Russ.)].

31. Gramlich John. Trump voters want to build the wall, but are more divided on other immigration questions. Pew Research Center. 29.11.2016. Available at: <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2016/11/29/trump-voters-want-to-build-the-wall-but-are-more-divided-on-other-immigration-questions/> (accessed 12.01.2017).

32. Тишков В.А. Этнополитический конфликт: системный и антропологический подходы (вместо заключения). Тишков В.А., Шнирельман В.А. (Отв. ред.) Этничность и религия в современных конфликтах. М., Наука, 2012. 653 с. [Tishkov V.A. Etnopoliticheskiy konflikt: sistemnyi i antropologicheskiy podhody (vmesto zakljuchenija). In: Tishkov V.A., Shnirel'man V.A. (eds.) Etnichnost' i religiya v sovremennyh konfliktah. [Ethno-political conflict: system and anthropological approach (instead of conclusion) In.: Tishkov V.A., Shnirel'man V.A. (eds.) Ethnicity and religion in contemporary conflicts. Moscow, Nauka, 2012. 653 p.]